

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR 2012

RES. H. N° 0146-12

EXPTE.N° 4.567-10.-

VISTO:

Las Res. H. N° 1157/10, H. N° 1292/10 y H N° 107/11 por la cual se designan Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Filosofía, para el Período Lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en cátedras de la Carrera de Filosofía, durante el Período Lectivo 2.010 y con el concepto que a continuación se detalla:

A. ANUAL - 01/04/10 AL 31-03-11

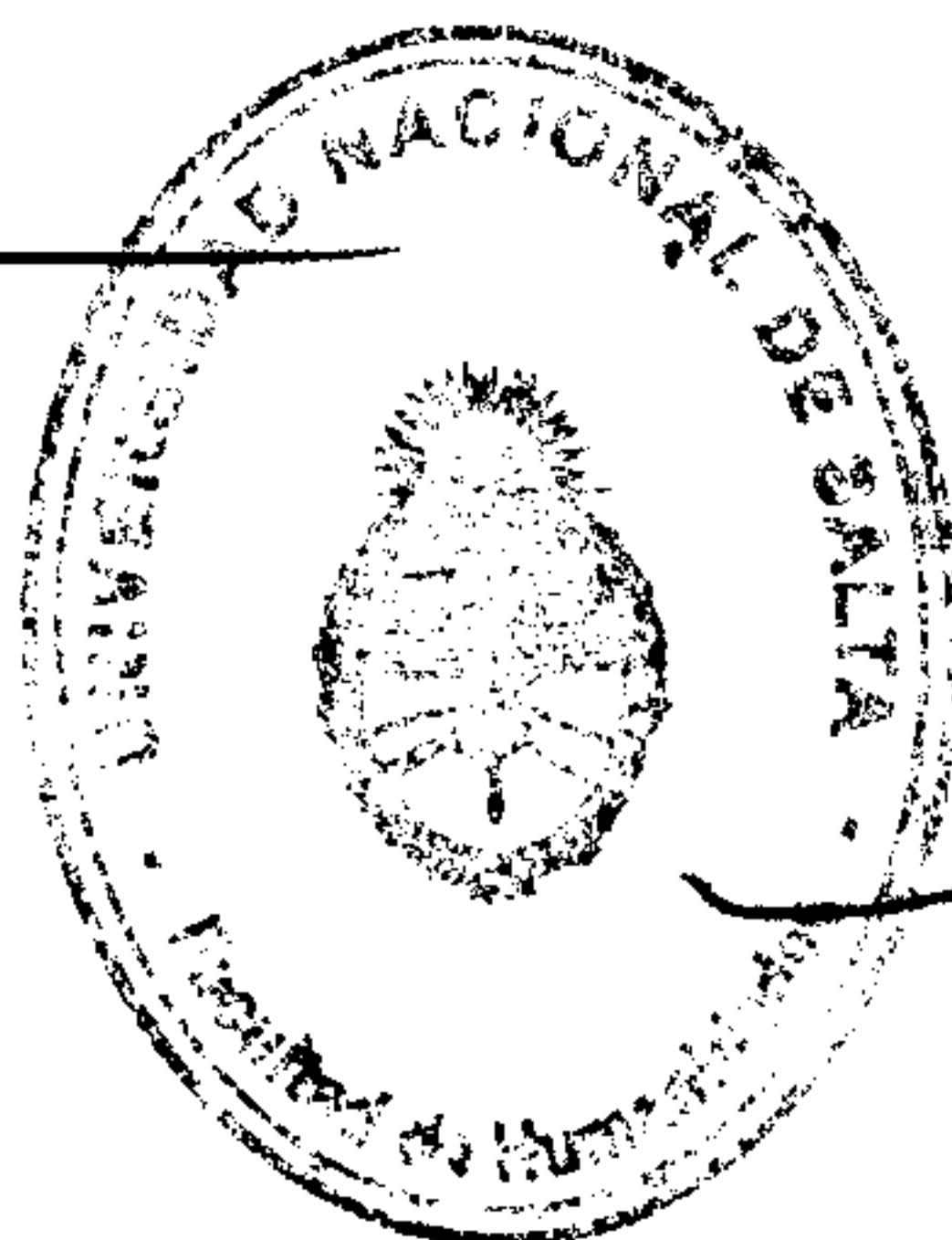
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°	CALIFICACIÓN
ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	708.136	MUY BUENO 9 (NUEVE)
BRUNO, MARCOS JOSE	710.402	NO CUMPLIMENTÓ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y Carrera de Filosofía.

Sme/MJL
017-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.